
ABRIENDO CAMINOS DE LIBERTAD E IGUALDAD

INICIATIVA MESOAMERICANA DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

I

Ser defensora

II

Protección
integral

III

Redes

IV

Estrategias

V

Documentación

VI

Llamado a
la acción



INICIATIVA MESOAMERICANA
de Mujeres Defensoras
DE DERECHOS HUMANOS



ABRIENDO CAMINOS DE LIBERTAD E IGUALDAD

INICIATIVA MESOAMERICANA DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Grupo Impulsor

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.
Asociadas por lo Justo, JASS
Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo, AWID.
Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala, UDEFEGUA.
Fondo Centroamericano de Mujeres, FCAM

Coordinación

Marusia López (JASS)

Redacción y revisión

Pilar Muriedas (Consortio Oaxaca), Marusia López (JASS), Yésica Sánchez (Consortio Oaxaca), Ana María Hernández (Consortio Oaxaca), Atziri Avila (RNDM), Yessica Trinidad (RNDH), Angela Fuentes (UDEFEGUA), Morena Herrera (La Colectiva Feminista), Alejandra Burgos (La Colectiva Feminista), Carla López y Claudia Samcam (FCAM) y Daniela Fonkats (AWID)

Edición y diseño

Benjamín Acosta y Pere Perelló

Traducción y revisión de traducción

Carolina Clark y Natalia Escrucería (JASS)

Auspicio



Mesoamerica, enero de 2014

Agencias de cooperación, donantes y fondos de mujeres que han apoyado el trabajo de la IM-Defensoras y las redes nacionales.

- Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
- OAK Foundation
- Mama Cash/Nationale Postcode Loterij
- Global Found for Women
- Catapult Foundation
- Fondo Flow de Holanda para la igualdad de género. Flow, funding leadership and opportunities for women.
- Levi Strauss Foundation
- Grassroots International
- Calala Fondo de Mujeres.
- HIVOS
- Seattle Foundation
- Chanel Foundation.
- General Service Foundation
- Angelica Foundation
- Fondo para los Derechos Humanos Mundiales/ Fund for Global Human Rights
- American Jewish World Service
- Fondo de Acción Urgente de América Latina

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo I	
SER DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS EN MESOAMERICA.....	12
La labor de las defensoras en el contexto actual.....	14
Violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica.....	16
Capítulo II	
LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, UNA ALTERNATIVA PARA LA SEGURIDAD Y EL AUTOCUIDADO.....	19
Capítulo III	
LAS REDES DE DEFENSORAS AMPLIFICAN VOCES Y SALVAN VIDAS.....	22
1. Las Redes Nacionales: una estrategia fundamental de la IM-Defensoras.....	22
2. Principales aportes de las redes.....	26
3. Fortalecimiento de alianzas entre defensoras mesoamericanas.....	27
Capítulo IV	
ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DEFENSORAS MESOAMERICANAS.....	29
1. Fondos de respuesta para la seguridad y el autocuidado de defensoras de derechos humanos.....	29
2. Espacios de acogida	31
3. Programa regional de Autocuidado.....	33
4. Incidencia internacional.....	35
Capítulo V	
DOCUMENTAR LAS AGRESIONES PARA LA DENUNCIA Y LA SOLIDARIDAD.....	37
1. El Registro Mesoamericano de Agresiones a Defensoras de Derechos Humanos.....	37
2. Análisis y publicación de diagnósticos nacionales y regionales.....	37
3. Difusión, comunicación y acciones de solidaridad.....	39
INVERTIR EN DIGNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD.....	42
Llamado a fortalecer a la IM-Defensoras.....	42



INTRODUCCIÓN

A close-up photograph of a person's face, focusing on the right ear and the right eye. The person has dark hair and is looking slightly to the right. The lighting is warm and soft, highlighting the texture of the skin and the details of the ear and eye. A white horizontal bar is positioned below the title, partially overlapping the top of the photograph.

¿Quién es una mujer defensora de derechos humanos?

Una madre que busca justicia por su hija desaparecida.

Una maestra que exige educación pública gratuita, laica y de calidad.

Una trabajadora de la maquila que demanda un mejor salario.

Una activista por los derechos LGTBI. Una líder indígena o campesina que defiende su territorio. Una joven que se moviliza por la despenalización del aborto. Una periodista que saca a luz pública complicidades entre la policía y el crimen organizado... Las mujeres defensoras de derechos humanos impulsan cada día la libertad, la igualdad y la justicia, a pesar de desarrollar su trabajo en un entorno de discriminación y violencia.



“Abriendo caminos de libertad e igualdad” da cuenta de los principales logros y aprendizajes que la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IM-Defensoras) aporta a la protección integral de mujeres defensoras de derechos humanos en Mesoamérica – como nombramos a la región integrada por México y Centroamérica– en un contexto de grave violencia en contra de las personas que dedican su vida a la justicia, la igualdad y la defensa los derechos humanos universales.

La IM-Defensoras inició en el año 2009 a partir del llamado de diferentes organizaciones (JASS, Consorcio



Oaxaca, AWID, UDEFEGUA y la Alianza Centroamericana para la Transformación de la Cultura Patriarcal) para realizar la Primera Reunión Mesoamericana de Defensoras, celebrada en abril de 2010 en Oaxaca, México. En dicha reunión participaron 55 defensoras de diversos movimientos y organizaciones sociales con trabajo local, regional e internacional. A partir de los resultados logrados, definimos crear la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras.

La IM-Defensoras es una alianza de 6 organizaciones: JASS (Asociadas por lo Justo); Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (México); Asociación para los Derechos de la Mujer y Desarrollo (AWID); Unidad de Protección a Defensoras y Defensoras de Derechos Humanos (UDEFEGUA), Guatemala; la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (El Salvador); el Fondo Centroamericano para las Mujeres; y una representación de la Red Nacional de Defensoras de Honduras. Además se vincula y articula de manera constante con las redes nacionales en México, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala.









Quienes integramos la IM-Defensoras nos hemos propuesto favorecer el diálogo, la articulación y la acción coordinada entre defensoras de diversos movimientos sociales, tanto a nivel nacional como regional, a fin de fortalecer la acción colectiva para la protección y el reconocimiento social de las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica.

Estamos convencidas de que una evaluación precisa de la violencia contra las defensoras, que cuente con enfoque de género, permite medidas de protección integral fundamentales para garantizar la vida y cuidado de las activistas y, con ello, contribuir a la continuidad de los diversos movimientos por los derechos humanos.





JASS Asociadas por lo Justo Organización feminista multiregional fundada en 2002, trabaja en acciones locales, nacionales e internacionales con mujeres, organizaciones y movimientos sociales de 27 países en Mesoamérica, el Sur de África y el Sur de Asia. JASS fortalece y moviliza la voz, visibilidad y poder colectivo de las mujeres para luchar por sus derechos y terminar con la violencia. Su trabajo de protección a defensoras incluye el apoyo a la articulación de redes de protección para defensoras en México, Honduras y Zimbabwe, la promoción del enfoque de género en los mecanismos oficiales de protección en México y Honduras, el análisis y la denuncia regional e internacional de casos y situaciones de violencia contra defensoras, etc. Actualmente JASS coordina la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras y forma parte de la Coalición Internacional de Defensoras. www.justassociates.org/es/jass-mesoamerica  <th data-bbox="462 114 835 1795">FCAM Fondo Centroamericano de Mujeres Se creó en 2003 para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres centroamericanas a la integridad física y emocional, la justicia económica y la participación como líderes en las decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades. Actualmente, FCAM cuenta con un programa de respuestas rápidas que, entre otras actividades, brinda apoyo financiero y de otras clases a las actividades destinadas a defender a las WHRDs. FCAM también se dedica activamente a concientizar a las agencias de cooperación internacionales acerca de la necesidad de reconocer la violencia contra las WHRDs y aportar recursos para garantizar su seguridad. www.fcmujeres.org <th data-bbox="835 114 1214 1795">COLECTIVA Colectiva Feminista para el Desarrollo Local Es una red feminista que trabaja para incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en ocho municipios de El Salvador. Apoya los procesos organizativos locales de las mujeres por presupuestos con sensibilidad de género, reformas legales en áreas como la violencia contra las mujeres y los derechos reproductivos/sexuales, y el empoderamiento socio-económico. La Colectiva cuenta con una sólida experiencia en el uso de medios audiovisuales en apoyo de su causa. Actualmente impulsa la articulación de defensoras de derechos humanos para la protección en El Salvador. www.colectivafeminista.org.sv </th></th>	FCAM Fondo Centroamericano de Mujeres Se creó en 2003 para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres centroamericanas a la integridad física y emocional, la justicia económica y la participación como líderes en las decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades. Actualmente, FCAM cuenta con un programa de respuestas rápidas que, entre otras actividades, brinda apoyo financiero y de otras clases a las actividades destinadas a defender a las WHRDs. FCAM también se dedica activamente a concientizar a las agencias de cooperación internacionales acerca de la necesidad de reconocer la violencia contra las WHRDs y aportar recursos para garantizar su seguridad. www.fcmujeres.org  <th data-bbox="835 114 1214 1795">COLECTIVA Colectiva Feminista para el Desarrollo Local Es una red feminista que trabaja para incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en ocho municipios de El Salvador. Apoya los procesos organizativos locales de las mujeres por presupuestos con sensibilidad de género, reformas legales en áreas como la violencia contra las mujeres y los derechos reproductivos/sexuales, y el empoderamiento socio-económico. La Colectiva cuenta con una sólida experiencia en el uso de medios audiovisuales en apoyo de su causa. Actualmente impulsa la articulación de defensoras de derechos humanos para la protección en El Salvador. www.colectivafeminista.org.sv </th>	COLECTIVA Colectiva Feminista para el Desarrollo Local Es una red feminista que trabaja para incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en ocho municipios de El Salvador. Apoya los procesos organizativos locales de las mujeres por presupuestos con sensibilidad de género, reformas legales en áreas como la violencia contra las mujeres y los derechos reproductivos/sexuales, y el empoderamiento socio-económico. La Colectiva cuenta con una sólida experiencia en el uso de medios audiovisuales en apoyo de su causa. Actualmente impulsa la articulación de defensoras de derechos humanos para la protección en El Salvador. www.colectivafeminista.org.sv 
---	--	--

AWID

Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo

Es una organización internacional comprometida con la realización de la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres. AWID apoya el trabajo de los movimientos de mujeres a través de la compilación y difusión de informaciones y análisis. La Iniciativa Estratégica WHRD de AWID tiene como objetivos concientizar acerca de las violaciones a los derechos de las WHRDs, y aportar a respuestas para las WHRDs en riesgo que tengan una mayor sensibilidad de género y eficacia. AWID difunde ya información sobre amenazas contra las WHRDs en redes internacionales mediante sus boletines electrónicos. AWID coordina el Sistema de Registro de violaciones a defensoras de la IM-Defensoras y forma parte de la Coalición Internacional de Defensoras.

www.awid.org

awid
derechos de las Mujeres
Asociación por los derechos de las Mujeres y el Desarrollo

CONSORCIO-OAXACA

Consortio Oaxaca para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca

Creado en 2003 en Oaxaca, México, monitorea y denuncia incidentes y patrones de violencia contra las mujeres y violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Trabaja en el nivel comunitario, utilizando capacitaciones y la radio para concientizar acerca de los derechos de las mujeres. También hace incidencia con autoridades locales y estatales para lograr cambios en las leyes y la aplicación de aquellas normas que son favorables a las mujeres. Consortio Oaxaca promueve la articulación de redes de protección a defensoras a nivel nacional y en el estado de Oaxaca y acompaña jurídicamente a mujeres víctimas de violencia y defensoras en riesgo. En la IM-Defensoras coordina la Estrategia de Autocuidado.

www.consortiooaxaca.org.mx



UDEFEQUA

Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Con sede en Guatemala, es un servicio que ha funcionado desde hace aproximadamente diez años con el objetivo de orientar, acoger, investigar, denunciar, proteger y monitorear los ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos. Busca fortalecer la respuesta desde los propios defensores/as de derechos humanos, las instituciones del Estado y la comunidad internacional ante las agresiones contra ellos y ellas que contribuyan a un mayor respeto del derecho y deber de defender los derechos, como parte de la construcción de una sociedad democrática y de una cultura de paz. Además impulsa la articulación de defensoras de derechos para la protección en Guatemala.

www.udefegua.org





NUESTROS LOGROS

Land art
Jorge Rodríguez-Gerada
para Vogelvrije Vrouwen
diciembre 2010



En tres años, desde la IM-Defensoras, junto con numerosas organizaciones y redes nacionales de defensoras, podemos destacar los siguientes logros:

- Articulamos en redes a más 360 defensoras de muy diversos movimientos sociales en cinco países (México, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua), vinculadas entre sí para impulsar estrategias de seguridad y autocuidado que les permitan continuar y fortalecer sus luchas por los derechos humanos.
- Diseñamos un sistema para generar información para analizar y cuantificar datos y estadísticas sobre los ataques, amenazas y necesidades de autocuidado que tiene las defensoras por medio del Registro Mesoamericano de Agresiones a Defensoras de Derechos Humanos, primero y único en su tipo.
- A través de la elaboración y difusión de diagnósticos anuales nos hemos constituido en un referente de información especializada y con perspectiva de género la violencia que enfrentan las defensoras.
- Construimos un modelo de protección integral que enlaza la seguridad con el autocuidado para que las defensoras enfrenten la violencia con nuevas herramientas, combatan la discriminación de género y fortalezcan su empoderamiento.
- Durante el 2013 contribuimos a que más de 100 defensoras, sus familias y organizaciones mejoraran sus condiciones de seguridad y bienestar a través de recursos de emergencia, refugios y centros de autocuidado, asesoría en casos y espacios de formación, entre otros.
- Instruimos a 100 defensoras sobre los contenidos y la aplicación práctica de los mecanismos de derechos humanos para personas defensoras, y sobre la utilidad de la CEDAW para enfrentar la violencia contra defensoras.
- Formamos a 200 defensoras en autocuidado para enfrentar el desgaste y hacer sostenible su trabajo por los derechos humanos.
- Con un alcance de más de 2,000 personas y organizaciones a nivel internacional, en los últimos ocho meses, nuestras redes sociales en Internet fomentaron una mayor conciencia social sobre la importancia de proteger y reconocer a las defensoras, entre diversos públicos y medios de comunicación.
- Contribuimos al desarrollo y aprobación de la primera Resolución de la ONU sobre protección a mujeres defensoras de derechos humanos.
- Más de 6 agencias de cooperación internacional y fondos de mujeres han invertido en el desarrollo y han fomentado el reconocimiento y apoyo al trabajo de la IM-Defensoras.



Capítulo I

SER DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS EN MESOAMÉRICA



Testimonio de Honduras

“ La defensoría se ejerce en un contexto sumamente complicado y cada vez más grave: narcotráfico, crimen organizado, maras, militarización... Si te toca defender a la compañera de uno de la mara o de un policía los riesgos son mayores que si vas a defender a la compañera de un hombre corriente. Todo eso en el contexto post-golpe, claro”





Feminicidio en Mesoamérica



La labor de las defensoras en el contexto actual

La región mesoamericana enfrenta una crisis de violencia y violaciones sistemáticas a los derechos humanos a causa del deterioro de las instituciones de Estado y su afectación en el tejido social. Políticas económicas que profundizan la desigualdad, militarización de territorios, políticas y leyes que restringen y criminalizan la protesta social o que vulneran derechos fundamentales son algunas de las problemáticas presentes en toda la región, con diversos grados y expresiones.

Estamos frente a estados nacionales que, en diferentes grados y formas, toleran y protegen intereses privados y ponen en serio riesgo la vigencia de los derechos universales: intereses vinculados a corporaciones transnacionales, al narcotráfico y grupos de crimen organizado; a cacicazgos locales, incluidos

grupos paramilitares; a monopolios de la comunicación, entre otros. En muchas ocasiones hay territorios completos controlados por estos grupos, con la anuencia y la protección de las autoridades, a pesar de los agravios que cometen en contra de la población.

En este marco observamos un preocupante aumento y agudización de la violencia contra las mujeres. Enfrentamos formas cada vez más crueles de violencia (mujeres desmembradas, embarazadas acuchilladas en sus vientres, secuestros, tortura sexual); aumento de los índices de femicidio/femicidio; violación de los derechos sexuales y reproductivos; y una estrategia de los medios de comunicación para justificar la violencia de género; todo esto unido a la cultura machista aún imperante.

Ello está restringiendo derechos cuya conquista histórica por parte del movimiento feminista y amplio de mujeres

Testimonio de Guatemala



He tenido persecución, amenazas de muerte, atentados, ataques, me han intentado matar directamente, me han amenazado con armas de diferentes tipos, he sufrido estigmatización, difamación... y por ser mujer, la difamación va dirigida a nuestro ser utilizando la relación sexual “te vamos a matar, pero antes de matarte te vamos a violar, y te vamos a violar de esta forma, y no solo a vos, también a tu hija”. Esas formas de amenazas se meten en nuestro ser y generan mucho terror, mucho miedo, el pensar en ¿qué vendrá?”

había empezado a acrecentar los índices de desarrollo y democracia en la región.

En este contexto, las defensoras de derechos humanos participamos de forma activa en todos los movimientos y organizaciones por los derechos humanos, aunque, en general, con poca visibilidad y reconocimiento de nuestro aporte.

Fundamentalmente a través de acciones pacíficas, somos las que buscamos a las víctimas de desaparición forzada, las que luchamos contra la violencia hacia las mujeres, las que nos movilizamos por la defensa del territorio y los bienes naturales, las que defendemos a las mujeres encarceladas por abortar, a las trabajadoras, a las personas discriminadas por el ejercicio libre de su opción sexual

y amenazadas con crímenes de odio. También somos quienes mayoritariamente luchamos por la memoria histórica, por la recuperación de las verdades de los sectores marginados y por la justicia frente a los crímenes cometidos en el marco de los conflictos armados y la guerra sucia. Además, tenemos que luchar al interior de nuestras comunidades y territorios, así como de nuestras propias organizaciones y movimientos, para que nuestros derechos sean reconocidos.

La presencia amplia y activa de las defensoras de derechos humanos favorece vías hacia democracias participativas con igualdad y la generación de formas de convivencia basadas en el respeto a los derechos, la paz y la dignidad de todas las personas.



Violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica

La mayoría de nosotras hemos decidido defender de forma activa y colectiva los derechos humanos no solo por ser conscientes de las injusticias y desigualdades sociales, sino porque hemos experimentado en nuestras propias vidas la violencia y la discriminación de género y porque, a la vez, hemos reafirmado nuestros propios derechos y libertades.

La discriminación de género limita el trabajo de las defensoras, incrementa el riesgo y reduce los recursos para enfrentar la violencia.

Asimismo, construye un imaginario social que cuestiona y critica a las mujeres que deciden participar en el ámbito de lo público, lo cual genera que tengamos pocas redes familiares y comunitarias que nos sostengan y apoyen en una situación de riesgo.



Esta falta de reconocimiento social provoca también que muchas mujeres no se reconozcan como defensoras aunque luchan día a día por los derechos humanos.

Las defensoras, además de enfrentar las mismas agresiones que nuestros compañeros de organización, resistimos a formas específicas de violencia por el hecho de ser mujeres: sufrimos violencia intrafamiliar, violencia o acoso sexual en el ámbito público, e incluso agresiones

machistas al interior de las propias organizaciones. Dichas agresiones, en general poco reconocidas, suelen tener un fuerte impacto en la autoestima y llegan a limitar la continuidad del trabajo de otras defensoras.

En casos extremos, esta violencia ha cobrado la vida de defensoras, quienes han sido víctimas de feminicidio o fallecido por enfermedades provocadas durante largos años de violencia de género.



Testimonio de México

“Tengo más de 50 años en la lucha y nunca me había encontrado un clima de bienvenida, aceptación y apoyo tan generoso como el que he encontrado en la Iniciativa de Defensoras. Yo creo que es un instrumento de primera importancia: primero al interior de los países, el hecho de que tengas una cadena de mujeres dispuestas a una acción inmediata frente a cualquiera de los problemas; y también por la calidad de la militancia, no es gente que esté jugando, es gente experimentada que expone sus vidas, que ha luchado todo el tiempo y que decide unirse para apoyar a otras mujeres, pues somos doblemente discriminadas, como activistas y como mujeres. Luego está la vinculación con toda Mesoamérica... con el trabajo por los migrantes, por ejemplo, siempre hemos pensado en luchas regionales y por eso organizamos las Caravanas de Madres de Migrantes. El hecho de que de repente puedas multiplicar tus posibilidades a la “n potencia” porque hay una red de mujeres comprometida en cada uno de esos países abre horizontes muy importantes de logros a corto plazo”

Capítulo II

LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, UNA ALTERNATIVA PARA LA SEGURIDAD Y EL AUTOCAUIDADO

Desde la IM-Defensoras hemos priorizado actuar a favor de las mujeres defensoras de derechos humanos porque la discriminación, expresada en opresión, subordinación, explotación y violencia contra las mujeres, nos coloca en mayores riesgos y restringe las posibilidades de ser protegidas de manera efectiva.

Como demuestra nuestro diagnóstico, la discriminación de género vulnera las capacidades para reconocer el riesgo –ya que la sociedad enseña a las mujeres a normalizar la violencia–, limita el poder para tomar decisiones sobre nuestra seguridad, reduce las posibilidades de contar con redes de apoyo, impone una mayor exigencia frente a las tareas domésticas y de cuidado, afectando nuestra salud, y provoca que las violencias cometidas en contra de las defensoras en el espacio privado no generen responsabilidades en el Estado ni sean incluidas en los esquemas de protección.

Además, aumenta la violencia vicaria –aquella que sufren quienes acompañan a víctimas de violaciones a derechos humanos– en las defensoras que no son reconocidas por su trabajo o que defienden a víctimas estigmatizadas por su condición de género, étnica, orientación sexual o etaria.

Por ello, el modelo de protección integral que estamos desarrollando desde la IM-Defensoras parte del reconocimiento de que la violencia ocasionada por el trabajo de las defensoras está estrechamente vinculada y afectada por la discriminación de género, y busca generar un tejido social fuerte que reconozca los aportes y las necesidades específicas de protección de las defensoras, las provea de servicios y recursos para la protección, y fortalezca su proceso de empoderamiento.

El eje articulador de nuestra propuesta es la formación de redes de protección entre



y para defensoras que permitan superar el aislamiento y la falta de apoyo en momentos de riesgo.

Alrededor de este eje desarrollamos diversas estrategias tales como:

- Documentación para generar información sistemática con enfoque de género sobre la situación de violencia contra defensoras en la región mesoamericana, a fin de que sea retomada por organismos internacionales de derechos humanos y autoridades de cada uno de nuestros Estados.
- Apoyo a defensoras en riesgo en coordinación con diversas organizaciones y redes, a través de esquemas de protección que atiendan tanto las necesidades de seguridad frente a situaciones de riesgo inminente, como las necesidades de autocuidado para prevenir la violencia.
- Desarrollo de campañas y acciones comunicativas de visibilidad pública que, además de elevar el perfil público de las defensoras y sus organizaciones en situaciones de riesgo, modifiquen los prejuicios existentes respecto a las mujeres activistas y permitan reconocer sus aportes y liderazgos.
- Impulso de una nueva cultura de activismo que promueva los equilibrios entre las energías que nos demanda la defensa de los derechos humanos y las necesidades personales y colectivas para el bienestar de las defensoras y la sostenibilidad de nuestras luchas.
- Formación y acompañamiento a mujeres defensoras a fin de que adquieran una

mayor comprensión de los riesgos que enfrentan, y un mayor conocimiento de sus derechos como defensoras y como mujeres y de los mecanismos prácticos del sistema de derechos humanos.

Testimonio de Honduras



En la Iniciativa mesoamericana de Defensoras hay diversidad de organizaciones: defensa del ambiente, del territorio y entonces este intercambio de experiencias fortalece los conocimientos de cada una de nosotras... fortalece las alianzas, las estrategias de defensa, la IM nos ha fortalecido mucho, al menos a las organizaciones que pertenecemos a la Red Nacional de Honduras, sentimos que es un espacio para conocer de otros casos y para dar un estado de alerta porque a veces nosotras las amenazas no las miramos así como tan graves pero después vemos que otras han recibido amenazas y luego atentados o resultaron asesinadas... y nos damos cuenta de que estamos minimizando el riesgo”



Desde las organizaciones que participamos en la IM-Defensoras y las redes nacionales de defensoras estamos generando conocimientos que constituyen orientaciones de política pública para que los mecanismos estatales de protección aseguren:

- El acceso de las defensoras a la justicia a través de procesos de investigación efectivos y acordes a los modelos de protección a los derechos de las mujeres que aseguren la sanción a los responsables de las agresiones.
- Análisis de riesgo y elaboración de medidas de seguridad que tomen en cuenta las condiciones de discriminación de las defensoras, atiendan situaciones de violencia generadas por la discriminación y tiendan a su empoderamiento.
- Indicadores de género en los sistemas de registro de agresiones y en los procesos de evaluación del cumplimiento de dichos mecanismos oficiales.

Reconocemos que, tanto en la región mesoamericana como a nivel global, se han desarrollado innovadores procesos de protección como los impulsados por Protección Internacional, el Fondo de Acción Urgente, Front Line Defenders, PBI, CEJIL, Amnistía Internacional y la Coalición Internacional de Defensoras, así como importantes organizaciones a nivel nacional. De sus experiencias, estrategias y saberes especializados hemos aprendido y nos nutrimos continuamente.

Cuidarnos a nosotras y cuidarnos entre nosotras nos permite enfrentar la violencia machista y también deconstruir los mandatos de género, avanzar hacia la igualdad sustantiva tanto en nuestras familias como en nuestros movimientos sociales y contribuir a la construcción de un nuevo tejido social capaz de pugnar por Estados que garanticen la vigencia y ejercicio de los derechos humanos.



Capítulo III

LAS REDES DE DEFENSORAS AMPLIFICAN VOCES Y SALVAN VIDAS

Testimonio de México



La Red de Defensoras de México ha sido muy importante en mi vida, porque ha sido mi brazo derecho. No estoy sola, alguien está conmigo, son tantas mujeres: 60 mujeres, 80 mujeres, hay muchas mujeres que me respaldan. Entre más siga esta red y la red mesoamericana vamos a poder seguir adelante y a hacer valer los derechos de las personas”

Las Redes Nacionales: una estrategia fundamental de la IM-Defensoras

A partir del principio de que “las redes salvan”, la conformación, apoyo constante y coordinación de acciones con las redes nacionales de defensoras de derechos humanos es el eje prioritario de trabajo de la IM-Defensoras.

En el contexto de la región, la consolidación organizativa de redes nacionales de defensoras, constituidas específicamente para la seguridad y autocuidado de líderes y activistas de movimientos sociales en sus respectivos países, constituye una poderosa herramienta para enfrentar y superar la violencia.

Con el apoyo de la IM-Defensoras, actualmente funcionan de manera regular redes nacionales de defensoras en México, Guatemala y Honduras –formadas a finales de 2010–, así como en El Salvador –constituida en diciembre del 2012. En Nicaragua aún no existe una red nacional, pero sí un acuerdo para establecer procesos de articulación entre activistas de diversas organizaciones de mujeres.

Número de defensoras de derechos humanos que participan en las distintas Redes Nacionales:

112 en Mexico
82 en Guatemala
65 en Honduras
80 en El Salvador
25 en la articulación de Nicaragua



En total, las redes nacionales agrupan aproximadamente a 360 defensoras, las cuales participan en más de 70 organizaciones y redes provenientes de la mayoría de provincias de cada país.

Una de sus características más significativas es la diversidad de organizaciones, identidades y movimientos que participan en ellas: sindicalistas y de defensa de derechos laborales, defensa del territorio y los bienes naturales, la lucha contra el feminicidio/femicidio, defensa de derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual, entre otras.

Las redes son facilitadas por diversas organizaciones:

En Mexico: Red Mesa de Cuidad Juarez, Consorcio Oaxaca y JASS Mesoamerica.

En El Salvador: La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

En Guatemala: UDEFEGUA

En Honduras existe un grupo facilitador integrado por: Centro de Estudios de la Mujer-Honduras, La Red de Mujeres Contra La violencia de Ojojona, JASS y ADEPZA, además de defensoras que colaboran de manera individual.



Las redes nacionales funcionan a través de comisiones de diversa índole según las prioridades que sus equipos impulsores definen, tales como las relacionadas con la comunicación, seguridad, acción urgente, autocuidado y solidaridad. Todas cuentan con redes electrónicas de enlace y difusión, y han avanzado en la construcción de protocolos y medidas de protección integral para las defensoras de sus países que recuperan tanto los modelos de protección a personas defensoras ya existentes como los modelos de atención a mujeres víctimas de violencia machista. Desde la IM-Defensoras hemos impulsado a estas redes a través del acceso a recursos

Testimonio de El Salvador



La red es fundamental porque nos permite estar juntas, ya hemos comprobado qué es lo que nos funciona. Ahora la presión internacional quizás no tiene la misma contundencia que tuvo en nuestros países, no nos queda más que consolidarnos y apoyarnos entre nosotras para mover todo lo que podamos mover juntas... En este sentido, la Iniciativa ha contribuido a concretar y sistematizar la manera de apoyarnos”

para su funcionamiento organizativo, el diseño de protocolos y capacidades de protección a defensoras, fondos de respuestas rápidas para emergencias, así como para el autocuidado, campañas de solidaridad y acciones de denuncia internacional sobre casos específicos



de violencia con visión de género, principalmente. Contamos, asimismo, con una red regional de comunicación electrónica, la cual vincula a defensoras de derechos humanos de 15 países..

La consolidación de las redes está permitiendo contrarrestar la falta de soporte y aislamiento que las defensoras vivimos ante las situaciones de riesgo, así como la construcción de medidas de protección con enfoque de género.



En poco tiempo las redes nacionales han logrado:

- Construir sus propios protocolos y mecanismos de protección, aprovechando la diversidad de aportes de sus integrantes.
- Brindar apoyo a activistas en riesgo o que han sufrido violencia, así como a integrantes de sus familias a través de lugares de refugio temporal, espacios de descanso y sanación, análisis de riesgo con indicadores de género, gestión de recursos de emergencia. Además vinculan y canalizan hacia otras organizaciones a defensoras en alto riesgo para su protección. Hasta ahora las redes han atendido a 124 defensoras en riesgo.
- Denunciar ante la opinión pública y las autoridades nacionales casos y situaciones de violencia contra las defensoras. Las redes se han constituido ya en un referente reconocido de documentación sobre las agresiones y amenazas que enfrentan las defensoras en sus países.
- Fortalecer capacidades de protección, autocuidado y articulación a través de talleres y encuentros territoriales.

Por su parte, algunas redes nacionales han empezado a impulsar la constitución de redes territoriales en diversas provincias como una estrategia para acercar a sus integrantes a la protección integral:

● En México: Red de Defensoras y Activistas de Oaxaca y Red estatal de defensoras en Guerrero.

● En El Salvador: Red de Defensoras del Norte de San Salvador y la Red de Defensoras Metropolitanas, Red de Defensoras de la zona de “Los Nonualcos” y Red de Defensoras de Occidente.



Algunos de los principales aportes de cada una de las redes son:

● La Red Nacional de El Salvador está realizando una prueba piloto con 15 defensoras de Derechos Humanos del departamento de Cuscatlán, para el uso de MATILTI FEMINISTA, una herramienta de comunicación alternativa, efectiva, segura y de bajo costo, para que las defensoras puedan comunicarse entre ellas, realizar denuncias y convocatorias, y también para enviar mensajes telefónicos de “alerta” que, al ser recibidos por un servidor, se canalizan a la Red y/o a la instancia pública correspondiente. Además, la Red salvadoreña, con recursos de la IM-Defensoras, está construyendo un espacio de acogida para defensoras en riesgo y sus familias, tanto del propio país como de otros de la región.

● La Red de Defensoras de Guatemala ha elaborado 3 guías con los temas “Qué hacer en caso de violencia sexual”, “Qué hacer en caso de allanamiento en casas y oficinas de defensoras”, “Qué hacer en caso de desalojos”, que saldrán a la luz pública en un planificador anual 2014. Asimismo, impulsa una campaña titulada “El silencio es historia, ahora la historia la escribo yo. Soy defensora” dedicada a fortalecer la identidad como defensoras. La Red también cuenta con un espacio de acogida, apoyado con recursos de la IM-Defensoras, en el cual se han refugiado tanto defensoras de Guatemala como de Honduras.

● La Red Nacional de Defensoras de México ha desarrollado un protocolo de atención para defensoras en situación de riesgo inminente que incorpora indicadores de género y retoma experiencias de atención a mujeres víctimas de violencia. Este protocolo es implementado

Testimonio de Honduras



La Red ha logrado la unidad de las mujeres dentro de la diversidad. Cuando tocan a una tocan a todas. Nos sabemos unidas por lazos que, aunque sean invisibles, sin conocernos logramos gritar por todas”

por una comisión de la Red integrada por defensoras expertas en la atención psicosocial, atención jurídica y análisis de riesgo. Además, cuenta con una comisión de autocuidado que, a través de talleres, capacitaciones y el acompañamiento individual, promueve la concepción de la seguridad y el autocuidado como dos elementos indisolubles. La Red, con recursos de la IM-Defensoras instaló un espacio de acogida y autocuidado que ha sido usado por defensoras de México y Guatemala.

● La Red de Defensoras de Honduras ha adquirido una importante experiencia en la atención de situaciones de violencia contra defensoras al interior de sus propias organizaciones y movimientos, una dimensión de la violencia comúnmente invisibilizada que no cuenta con las herramientas necesarias para su efectiva atención. Además, próximamente la Red inaugurará una radio comunitaria para promover el trabajo de las defensoras, sus identidades y las agendas de sus movimientos. Será la primera experiencia de ese tipo en la región.

Testimonio de Nicaragua

“Para nosotras es muy importante la Iniciativa, a partir de que nos integramos en actividades hemos iniciado un proceso de visibilizar nuestra labor como defensoras de derechos humanos e incidir en el resto de mujeres en Nicaragua que trabajan por los derechos humanos de las mujeres en reconocerse como defensoras de derechos humanos. La IM-D es una instancia muy importante para incidir, para coordinarnos, para ayudarnos, para aliamos. Somos mujeres de muchos países de Mesoamérica, creo que es muy importante tener una red de apoyo, de coordinación, de sororidad, saber que contamos con mujeres desde México, en toda Latinoamérica... esa sororidad femenina es muy importante para nosotras”

Fortalecimiento de alianzas entre defensoras mesoamericanas

Hasta el momento, la IM-Defensoras ha organizado dos encuentros regionales de defensoras (2010 y 2013). En el 20. Encuentro Mesoamericano de Defensoras de Derechos Humanos, realizado en Suchitoto, El Salvador, del 5 al 8 de Septiembre de 2013, nos reunimos 187 mujeres defensoras provenientes de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá

y Colombia, con la finalidad de contribuir, desde una perspectiva feminista, al fortalecimiento de alianzas, vinculaciones y estrategias de las redes nacionales y de favorecer conexiones a nivel local, nacional, regional e internacional para la protección integral de defensoras de derechos humanos.

Nos reunimos durante 3 días, defensoras mesoamericanas de las ciudades y del campo: indígenas, profesionistas, profesoras, sanadoras, periodistas, cantantes y creadoras, gestoras comunitarias, comerciantes, sindicalistas, trabajadoras sexuales, migrantes, agricultoras, empleadas domésticas, abogadas y terapeutas, heterosexuales, lesbianas, transexuales, agrupadas en las redes nacionales de defensoras y articulaciones de la región mesoamericana. Profundizamos en la comprensión y análisis feminista de la situación de violencia que enfrentamos las defensoras de derechos humanos en la región mesoamericana y compartimos saberes y testimonios personales y colectivos sobre cómo estamos previniendo y enfrentando esta violencia. Avanzamos en la apropiación del autocuidado como una estrategia central para la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad de nuestros movimientos, así como un derecho al bienestar y seguridad de las propias defensoras que debe ser respetado por toda la sociedad.



Testimonio de Guatemala

“ Yo sufrí un atentado el 9 de enero, allí conocí yo a la IMD, que estuvo allí para que me pudiera movilizar en determinado momento y estar 2 meses fuera del área donde me habían atacado para poder analizar en donde reubicarme y continuar en el proceso de lucha. Para mí es una herramienta más que tenemos ahora, en especial las mujeres, para pensar el tema del autocuidado, para fortalecer nuestro ser y a partir de allí mejorar el proceso de lucha”



Capítulo IV

ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL

A lo largo de su existencia, la IM-Defensoras ha ido construyendo capacidades para proporcionar diversos apoyos que contribuyan a garantizar la protección de las defensoras de la región:

1. Fondos de respuesta para la seguridad y el autocuidado de defensoras de derechos humanos

A través de los Fondos de respuesta para la Seguridad y para el Autocuidado, cuyas convocatorias se difunden a través de las redes nacionales, hemos logrado construir un protocolo regional para la movilización oportuna de recursos que solventen necesidades urgentes de defensoras en riesgo, y también para apoyar medidas de autocuidado.

La mayoría de los casos atendidos son de defensoras que están siendo acompañadas por las redes nacionales. lo que favorece que los recursos otorgados incidan en una estrategia amplia de protección y que las medidas apoyadas sean definidas a partir de un análisis de riesgo profesional elaborado con las mismas defensoras en riesgo y las responsables de las redes.

Uno de los aportes específicos de este fondo es que apoya a todas las defensoras sin importar el tipo de violencia que sufren, sea esta de naturaleza política o generada por grupos criminales, intrafamiliar o al interior de sus organizaciones y movimientos.

De manera individual, en dos años se ha apoyado a 31 defensoras y a sus respectivas familias . Este apoyo se ha centrado mayoritariamente en asegurarles un espacio seguro de vivienda, ya sea mejorando la seguridad de sus casas o a través de refugios temporales, y en procesos de sanación, atención terapéutica, autocuidado y asesorías jurídicas.

Según los informes de las propias defensoras, este apoyo les ha permitido regresar a sus comunidades y zonas de vivienda en condiciones de mayor seguridad, mejorar sustancialmente su salud emocional, subsistir económicamente en medio de situaciones de suma vulnerabilidad y riesgo, asegurar la integridad física de ellas y sus familias, y cuidar sus vínculos familiares y personales.



En la mayoría de los casos las defensoras han seguido trabajando por los derechos humanos y, a pesar de la adversidad, se han empoderado en el proceso.

A través del Fondo también hemos podido otorgar recursos a las organizaciones para el desarrollo de iniciativas colectivas. En dos años se ha apoyado a 13 organizaciones; estos recursos se han destinado principalmente para la generación de propuestas y medidas institucionales de autocuidado, contra el stress y el miedo, para la atención del síndrome de burnout, para la atención de necesidades de salud, así como para la contención emocional ante las agresiones. Nos hemos dado cuenta de que la falta de autocuidado es una de las vulnerabilidades más comunes en las defensoras y sus organizaciones, que perjudica su estado de salud física y emocional, y que puede aumentar el riesgo o generar mayor inseguridad.

Además de apoyar la resolución de necesidades de defensoras en riesgo y sus familias, con estos fondos hemos impulsado procesos de construcción de capacidades que permitan avanzar en la consolidación de una cultura de seguridad y autocuidado en las defensoras y sus organizaciones.

A través de talleres regionales y nacionales, 108 defensoras de más de 70 organizaciones han aprendido a realizar análisis de riesgo con indicadores de género, han construido su propio plan de seguridad, han identificado sus necesidades y recursos en materia de autocuidado, y han recibido herramientas para enfrentar la violencia sexual y para fortalecer la seguridad digital, entre otras medidas.

Esta estrategia se ha venido desarrollando en coordinación con el Fondo de Acción Urgente a fin de compartir conocimientos y de apoyar a las defensoras a partir de la experiencia acumulada en este campo.

Testimonio de El Salvador

“ En diciembre de 2012 mi familia y yo fuimos amenazadas de ser violadas y asesinadas a consecuencia del trabajo que realizamos para la defensa de los derechos de las mujeres. Vivimos en una zona con bastante presencia de las maras. Las compañeras de la Red de El Salvador nos brindó apoyo albergándonos de forma provisional mientras pasaba la situación de riesgo que atravesábamos además una psicóloga nos brindó atención. Actualmente, mi familia y yo nos encontramos intentando salir adelante con nuestras vidas y aunque aún no hemos podido volver a nuestra casa por el miedo a las amenazas que sufrimos, estamos construyendo nuevas formas de sostenernos y ocupando nuevos espacios para no detener nuestra lucha por las mujeres”

tomado del Reporte
Anual de Mama
Cash

2. Espacios de acogida

En la actualidad, la IM-Defensoras está mejor habilitada para garantizar espacios de acogida a las defensoras en riesgo que soliciten medidas de emergencia para su seguridad.

Contamos con un estudio sobre espacios de acogida ya establecidos (refugios, albergues, casas de transición) en México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, los cuales pueden ser utilizados para la protección a defensoras de derechos humanos. Además contamos con tres refugios/centros de autocuidado construidos con recursos propios de la IM-Defensoras: uno en México, otro en El Salvador y otro en Guatemala. En estas instalaciones no solo se ha recibido a defensoras y a sus familias provenientes del mismo país, sino que también se ha acogido a compañeras de otros países de la región, en su mayoría integrantes de las redes nacionales de defensoras.

- El refugio de México fue instalado en un espacio fuera de la capital, respondiendo a las dificultades que defensoras del ámbito rural/indígena suelen enfrentar en centros urbanos muy alejados de su cotidianidad y sus costumbres. Este espacio ha sido acondicionado para adecuarse lo más posible a los requerimientos personales y familiares de este tipo de defensoras y, como parte de su modelo de atención, contempla procesos alternativos de sanación con pertinencia cultural.

- En Guatemala, ante las constantes agresiones a defensoras en la coyuntura del juicio por genocidio, se organizó e instaló la casa de acogida de defensoras, la cual inició su funcionamiento en el mes

de mayo. Hasta la fecha ha acogido en 12 ocasiones a defensoras de derechos humanos en situación de riesgo. A pesar de que se le incorporaron medidas de seguridad, durante su actividad la casa ha sido permanente objeto de vigilancia por parte de agentes estatales y privados vinculados a los potenciales agresores.



Nuestro objetivo es que cada espacio de acogida sea un lugar adecuado para que la defensora en riesgo goce de condiciones mínimas de bienestar. Además, durante el tiempo que dura su estancia y la de su familia, promovemos diversas actividades a partir de sus necesidades de autocuidado (sanación, atención terapéutica, actividades recreativas, etc.), así como



espacios para el análisis de riesgo y la definición de planes de seguridad que les permitan regresar a su territorio –si así lo deciden– en mejores condiciones.

Estamos por concluir un nuevo estudio que arroje recomendaciones para optimizar el servicio de los refugios de México, El Salvador y Guatemala, y para sistematizar las experiencias (buenas prácticas y lecciones aprendidas) a fin de generar un sistema de refugios de la IM-Defensoras, el cual tenemos previsto poner en funcionamiento a mediados de 2014. En vistas a contar con mayores

elementos y a delinear nuevas estrategias para el cumplimiento de este objetivo, estaremos vinculando el análisis de los refugios/espacios de acogida con el diagnóstico de agresiones.

Las experiencias de protección que hemos llevado a cabo en el último período nos permiten concebir los refugios y espacios de acogida temporal como espacios para que las defensoras en situación de riesgo cuenten con el tiempo y la tranquilidad básica para evaluar su situación y la de su grupo familiar, y para diseñar las mejores estrategias que les permitan continuar con su ejercicio de defensa de los derechos humanos.



3. Programa regional de Autocuidado

Desde la IM-Defensoras reivindicamos que el autocuidado es un derecho de las defensoras para vivirse plena y satisfactoriamente con su activismo y con su vida cotidiana. Además, consideramos que es una herramienta política que permite prevenir la violencia y favorecer la sostenibilidad de nuestros movimientos mejorando el bienestar de quienes los integran. A través de esta estrategia hemos logrado generar conocimientos sobre el autocuidado como principio y herramienta para la protección integral desde las

Testimonio de Honduras

“Una de las grandes contribuciones es el autocuidado, poner en el centro del debate tu cuerpo como defensora. Tu cuerpo es territorio político, es uno de los primeros espacios de construcción de libertad. Dimensionar que existís como mujer, como humana, como ciudadana en esta lucha... lo personal es político”

experiencias y saberes de las defensoras en la región.

Contamos con la publicación de los aprendizajes y conclusiones de un diálogo virtual sobre el tema sostenido entre muy diversas mujeres de larga trayectoria en el movimiento feminista.

Asimismo, hemos fortalecido capacidades a través de talleres sobre autocuidado en cinco países de la región con más de 250 defensoras. Junto con ellas hemos avanzado en la revisión de las condiciones en que desarrollamos nuestro activismo y su impacto en la vida personal. A través de estos talleres, las defensoras y sus organizaciones:

- Generaron procesos colectivos para promover cambios sustantivos en las dinámicas de trabajo personales y organizativas, transformando aquellas prácticas que nos ponen en mayor riesgo y anulan las necesidades y derechos de las defensoras.
- Identificaron necesidades de bienestar no satisfechas ni atendidas.





- Abrieron espacios de confianza y empatía para expresar y compartir sentimientos poco abordados o reconocidos, tales como miedo, enojo, angustia y dolor y poderlos manejar de mejor manera.
- Construyeron estrategias individuales y colectivas de atención para el bienestar físico, psicológico y emocional, generando propuestas para un activismo más saludable que promueva nuevas reglas de convivencia y acuerdos de trabajo.

Durante 2013, tres experiencias dan cuenta de la importancia de esta estrategia:

● A través de un proceso de formación, acompañamos a defensoras que luchan por el derecho a decidir en El Salvador y que se enfrentan a una situación de fuerte desgaste ante los casos de mujeres encarceladas por haber interrumpido su embarazo en un país que penaliza incluso el aborto terapéutico. Las compañeras y organizaciones encontraron un espacio de sanación y adquisición de herramientas para enfrentar el estigma social, las campañas de desprestigio y la difícil labor de acompañar a mujeres encarceladas injustamente y a sus familias.

● Con fondos de la IM-Defensoras y gracias al trabajo de la comisión de autocuidado de la Red Nacional de Defensoras de México, abrimos un espacio de autocuidado para las integrantes de la Caravana de Madres Centroamericanas “Emeteria Martínez”. Con este apoyo diversas mujeres pudieron descansar,

aliviar el desgaste y aminorar el dolor que les provoca la búsqueda afanosa por encontrar a sus hijos e hijas en un país donde se violenta gravemente los derechos humanos de las personas migrantes.

● A través del acompañamiento profesional, con fondos de la IM-Defensoras hemos dado alternativas de sanación a defensoras y organizaciones en El Salvador, Honduras, Guatemala y México para enfrentar diferentes procesos de duelo, ya sea por haber perdido a familiares durante el conflicto armado, por suicidios de compañeras de sus propias organizaciones, o por tratarse de defensoras que han encontrado los cuerpos de sus hijas asesinadas, víctimas de feminicidio.



Para 2014, tenemos prevista la publicación de un diagnóstico regional de autocuidado que se sustenta en la elaboración y aplicación de un cuestionario a una muestra relevante de defensoras de las redes nacionales. Asimismo, estamos elaborando un mapeo de los recursos de proximidad por país para identificar con quienes y en dónde las defensoras pueden ser atendidas emocional y físicamente. Hoy en día, desde la IM-Defensoras y las redes nacionales se promueve y construye una cultura de prevención del daño y del derecho a cuidarnos, que contribuye al fortalecimiento de nuestros movimientos. En este sentido, ya hemos consolidado la percepción colectiva de que invertir en este ámbito tiene una importancia cuando menos equivalente a la de las otras líneas estratégicas de nuestra agenda.



Testimonio de Guatemala

“Es muy importante porque han logrado llevar nuestra voz, ser portadoras de lo que está pasando con nosotras, el decirlo, el que salga a nivel nacional e internacional eso ya ayuda a que la humanidad se forme una opinión crítica de lo que está pasando y también ser un referente para otras mujeres indígenas de otros países”

4. Incidencia internacional

Entendemos la incidencia internacional como una herramienta que permite dar visibilidad a la labor de las defensoras, articular estrategias y generar acciones globales para abordar problemáticas regionales.

A fin de colocar en las agendas internacionales la situación de agresiones y de discriminación que enfrentan las defensoras de la región, convocar a la solidaridad y demandar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados en materia de protección, contamos con una estrategia de incidencia, alianzas y mapeo de organizaciones y mecanismos de derechos humanos que retroalimentan el desarrollo de esta línea de acción. Parte fundamental de dicha estrategia es favorecer la vinculación de defensoras en riesgo con órganos de protección de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, asegurando que sus testimonios y demandas sean escuchados directamente por mecanismos que puedan generar recomendaciones a los Estados en materia de protección.



Algunas de las actividades y resultados obtenidos a través de esta estrategia son:

● Comunicación e interlocución con la Relatora Especial sobre la Situación de Defensores/as. En 2011, en el marco del informe especial que la Relatora hizo sobre la situación específica de las defensoras, realizamos un foro, en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, sobre la situación de violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica, con la participación de compañeras de México, Honduras y Guatemala. De manera continua le hacemos llegar información actualizada sobre casos de defensoras en riesgo en la región.

● Comunicación e interlocución con el Comité de la CEDAW. En noviembre de 2013 organizamos un encuentro con dos expertas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) quienes se reunieron con defensoras en riesgo y las redes nacionales de defensoras, lo cual permitió reconocer oportunidades de protección y promoción de los derechos de las defensoras a través de la CEDAW y su protocolo facultativo.

● Elaboración de informes alternativos sobre la situación de defensoras en diferentes órganos de Naciones Unidas. En estos dos años hemos apoyado a defensoras de México, tanto en la elaboración y presentación de sus informes como en la interlocución con mecanismos internacionales de derechos humanos, en el marco del 52o. Periodo de Sesiones del Comité de la CEDAW, en julio de 2012, y en el del Examen Periódico Universal presentado por México ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en octubre de 2013.

● Envío de información y propuestas a órganos de Naciones Unidas que impulsen la elaboración de recomendaciones a los Estados en materia de protección a defensoras. Este trabajo ha favorecido importantes recomendaciones como fueron las hechas por el Comité de la CEDAW a México, las primeras en materia de protección específicamente para defensoras, o las elaboradas en materia de protección por diversos países en el marco de la presentación del Informe Periódico Universal de México ante el Consejo de Derechos Humanos. También participamos en la 57ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, realizada en el mes de marzo de 2013, y cuyo documento resolutivo reconoció la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres, e hicimos un llamado a los gobiernos de la región para que apoyaran la aprobación de la primera resolución sobre las defensoras de los derechos humanos, misma que fue adoptada el 27 de noviembre de 2013 en la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

● Difusión de la situación de violencia contra defensoras de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y recomendaciones para incorporar una perspectiva de género. En 2010, en el marco del 140o. período ordinario de sesiones de la CIDH, tuvimos una audiencia sobre la situación de violencia contra defensoras en El Salvador, México y Honduras; y en enero de 2012 presentamos a la Relatora sobre Defensores y Defensoras de la CIDH una observación sobre la perspectiva de género en el Informe sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de las Américas.

Capítulo V

DOCUMENTAR LAS AGRESIONES PARA LA DENUNCIA Y LA SOLIDARIDAD

1. El Registro Mesoamericano de Agresiones a Defensoras de Derechos Humanos

La invisibilidad es un factor de riesgo: no se analizan ni generan medidas de protección específicas, ello da cuenta del poco reconocimiento social y de la discriminación que enfrentamos las defensoras.

La IM-Defensoras cuenta con el Registro Mesoamericano de Agresiones a Defensoras de Derechos Humanos, el cual es alimentado por las organizaciones respectivamente responsables del mismo en México, Honduras, Guatemala y El Salvador. Se trata del primer registro en su tipo en la región, y a través de él hemos podido documentar y constatar las tipologías de agresiones contra defensoras durante 2012 y 2013.

Durante el primer año de operación de la base de datos pudimos contabilizar 414 agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica, en 40% de las cuales fueron identificados componentes de género.

Gracias a nuestra estrategia de registro de agresiones hemos podido publicar y difundir

dos diagnósticos (2010-2011 y 2012) sobre la situación de violencia contra defensoras tanto a nivel regional como a nivel local en relación a cuatro países: El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

El Registro se ha convertido en una herramienta de denuncia y reconocimiento de las defensoras. A través de procesos de capacitación y asesorías puntuales, las redes nacionales están mejor habilitadas para el registro, análisis y difusión de información sobre las agresiones en sus países, lo cual permite un mayor acceso a información por parte de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

2. Análisis y publicación de diagnósticos nacionales y regionales

La primera publicación con datos de agresiones a defensoras, titulada “Violencia contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica, un diagnóstico en construcción, 2010-2011”, sistematiza las reflexiones hechas por las participantes en la 1ª Reunión regional efectuada en



México, así como una serie de diagnósticos preliminares en cuatro países (México, Honduras, El Salvador y Guatemala) que se hicieron como insumo de la misma. Este diagnóstico representó uno de los primeros esfuerzos en la región de documentar la violencia que enfrentan las defensoras, a partir de sus propias experiencias y de los casos que se han venido denunciando en los últimos años.

A partir de la instalación y funcionamiento regular del Sistema de Registro, logramos editar el “Diagnóstico 2012: Violencia contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica” el cual fue dado a conocer en conferencia de prensa en el marco del 20. Encuentro de Defensoras en El Salvador. La cobertura de medios fue amplia en medios nacionales y redes sociales.



Se trata de una publicación única en su tipo, una herramienta para la denuncia y defensa de las activistas mesoamericanas. Se encuentra dividido en cinco apartados:

- El primero describe y analiza el contexto regional.
- El segundo profundiza la situación de las defensoras de derechos humanos en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.
- La tercera parte incluye una serie de artículos sobre algunos de los grupos de defensoras que están siendo más atacadas, escritos por expertas implicadas en la actividad de estos grupos.
- La cuarta está dedicada al tema del autocuidado, a su importancia y a su situación actual entre las defensoras mesoamericanas.
- En la quinta parte incluimos un conjunto de conclusiones, observaciones y recomendaciones dirigidas a actores gubernamentales, internacionales y organizaciones no gubernamentales.

3. Difusión, comunicación y acciones de solidaridad

Desde la IM-Defensoras entendemos la difusión y comunicación como una importante estrategia de incidencia, diálogo y respuestas solidarias ante las agresiones contra las defensoras mesoamericanas, la cual está contribuyendo a la protección de ellas y de sus movimientos.

A través de pronunciamientos de denuncia dirigidos a autoridades estatales, llamados a la acción para la solidaridad, campañas de difusión de información sobre situaciones y casos específicos, hemos logrado posicionar a la IM-Defensoras y recibir respuestas rápidas de apoyo, usando de manera prioritaria las redes sociales.

Los llamados de acción urgente y la denuncia regional e internacional a través de los diversos medios de la IM-Defensoras se realizan siempre en concordancia con las defensoras y las redes nacionales, estableciendo mecanismos y oportunidades.

Rendimiento redes sociales, en funcionamiento desde Abril 2013



590 seguidores

7000 personas ven alguna de nuestras publicaciones

50 nuevos seguidores mensuales

IM_Defensoras



550 seguidores

3800 tweets

Incidencia regional e internacional

@IM_Defensoras



51 documentos publicados

16132 personas han accedido a alguno de nuestros documentos



11 videos

7 producciones propias

1295 reproducciones



#VOGELVRIJE VROUWEN

Jouw tweet geeft haar vleugels

Este año y con apoyo financiero de la Lotería Nacional Holandesa, la IM-Defensoras y Mama Cash crearon conciencia en los Países Bajos sobre la situación de riesgo vital que enfrentan las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (WHRD) en Centroamérica y México.



El 29 de noviembre de 2013 - Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos - Mama Cash organizó en twitter una explosión para apoyar a estas activistas.



#vogelvrjewonen. Mujeres de Alas Libres - Con tu tweet lo damos en su lucha. El público mostró su solidaridad a través de miles de mensajes, diciendo claramente que a la gente les importan los derechos humanos y quienes los defienden. NO aceptamos la violencia de género contra las WHRD en Centroamérica y México.



776 PARTICIPANTES
2.383 TUI TS
QUE LLEGARON A 4.1 MILLONES



#VOGELVRIJEVROUWEN FUE TEMA NO. 1 DEL MOMENTO EN HOLANDA!
(y estuvo entre los primeros 10 todo el día)

EL ACTIVISMO FEMINISTA ES DIVERSO

5 de nuestros tuiteros más influyentes fueron hombres



LAS 5 PRINCIPALES ETIQUETAS RELACIONADAS

1. #DEFENSORAS
2. #WHRD
3. #LANDRIGHTS
4. #HUMANRIGHTS
5. #LBGTI

MOMENTO CULMINANTE:
17.30 HS / 1097 TUI TS

3 IDIOMAS INGLÉS
CASTELLANO
HOLANDES

+167 SEGUIDORAS
#MAMACASH

EN LA ÚLTIMA SEMANA DE #VOGELVRIJEVROUWEN

HONDURAS

Berta Cáceres Flores: derechos a la tierra
Fidelina Sandoval Mejía: periodismo
Karla Lara Piedra: derechos de las mujeres
Daisy Flores Hernández: ecofeminista

MEXICO

Ana Karen López Quintana: diversidad sexual
Silvia Pérez Yescas: derechos de las mujeres indígenas
Imelda Marrofo Nava: feminismo
Tania Ramírez Hernández: desapariciones forzadas

GUATEMALA

Lolita Chavez Icaque: naturaleza y medio ambiente
Aura Elena Farfán: genocidio y memoria histórica
Irma Velásquez Nimatuj: periodismo

EL SALVADOR

Mariana Mora: derechos sexuales y reproductivos

NICARAGUA

Carla López: seguridad de las activistas

EPICENTRO DE LA EXPLOSIÓN EN TWITTER: AMSTERDAM, HOLANDA



MUJERES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA + MÉXICO



FACEBOOK

9 MENSAJES (EL 29 DE NOVIEMBRE)

4912 PERSONAS VIERON ESTA PUBLICACIONES/229 "ME GUSTA"



¡GRACIAS A TODAS/OS POR LOS TUI TS SOLIDARIOS #VOGELVRIJEVROUWEN!



Mama Cash es el primer fondo internacional de mujeres creado en el mundo, y continuamos apoyando a mujeres, niñas y personas trans en distintos países.

www.mamacash.org



mamacashfund



mamacash

defendamos a nuestras defensoras

Desde 2006, Delmy ha participado en diversas luchas en defensa de la tierra y el territorio, contra la minería y la privatización de los recursos naturales; ha formado parte del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) y, a partir de 2009, se involucra muy activamente en la resistencia frente al golpe de estado. El acompañamiento, en febrero de 2012, del caso de una joven víctima de violencia sexual cometida por el líder de unos de los movimientos campesinos más relevantes de la región atlántica, que hasta la fecha ha quedado impune debido al tráfico de influencias y el silencio de algunas organizaciones, ha derivado en represalias contra su persona y familia, tales como la pérdida de su empleo y amenazas de muerte.



INICIATIVA MESOAMERICANA
de mujeres defensoras
DE DERECHOS HUMANOS



Nombre: Delmy Martínez Zavala

Organización: Frente Nacional de Resistencia Popular, Red de Defensoras de Derechos Humanos.

Lugar: Honduras

Actividad: Defensa de los derechos humanos, la tierra y el territorio.

Agresiones enfrentadas:

ACOSO

HOSTIGAMIENTO

AMENAZAS DE MUERTE

Nuestro activismo en redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube y SCRIBD, a ocho meses de su puesta en marcha ha consolidado a la IM-Defensoras como una fuente de información y acción urgente frente a las agresiones a defensoras, que tiene un alcance directo a más de 2,000 personas y cientos de organizaciones.

También hemos realizado campañas en torno a días conmemorativos, particularmente durante los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres; a favor de las maestras mexicanas en lucha por la educación pública; en solidaridad con las caravanas de madres de migrantes desaparecidos; o contra los asesinatos de defensoras, entre otras, a

través de las cuales intensificamos acciones comunicativas a favor del trabajo y la vida de defensoras.

Una acción regional con importante resonancia fue el video donde diferentes defensoras de la región mesoamericana expresaron su solidaridad a las mujeres Ixiles que participaron en el juicio por genocidio al exdictador Ríos Montt.

Estamos logrando mantener un flujo constante de información a través de la lista de comunicación electrónica, de comunicados y acciones de emergencia en las redes sociales, así como una presencia regular en medios impresos.



INVERTIR EN DIGNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD

Llamado a fortalecer a la IM-Defensoras

Apoyar a la IM-Defensoras contribuye a que cientos de mujeres mesoamericanas comprometidas con la defensa y promoción de los derechos humanos, de muy diversos contextos y regiones, puedan seguir ejerciendo la defensa de los derechos humanos y en mejores condiciones de seguridad y autocuidado.

Las expresiones de solidaridad, el intercambio de experiencias y la articulación de visiones, la divulgación de la situación que enfrentan y los aportes económicos impactan de manera directa en la calidad de vida de las defensoras e inciden en el fortalecimiento de su empoderamiento personal y colectivo, a partir del reconocimiento de sus derechos y de su contribución a una sociedad más justa y solidaria.

Con la experiencia y saberes acumulados durante estos tres años, la IM-Defensoras y las redes nacionales de defensoras estamos en mejores condiciones para abrir caminos con pasos más firmes y sólidos, enriqueciendo y ampliando nuestra misión y enfrentando los retos que hemos advertido.

Nuestros compromisos para los próximos tres años van encaminados a

● Aumentar la participación de defensoras en las redes nacionales, priorizando aquellas que aún se encuentran aisladas, sin mecanismos de protección articulados y, por tanto, en mayor riesgo. Pondremos mayor énfasis en las madres de víctimas de violencia y desaparición forzada, en las defensoras LGBTT, las migrantes, las activistas de los derechos laborales, las defensoras de sus territorios, así como a las que defienden el derecho a decidir de las mujeres.

● Fortalecer las capacidades de las defensoras articuladas en las redes nacionales en materia de derechos humanos, prevención y protección con enfoque de género, seguridad digital y nuevas tecnologías, elaboración de análisis de riesgo, uso de los mecanismos oficiales de protección, construcción de planes personales y colectivos de seguridad y autocuidado, entre otras.

● Impulsar el Sistema de Refugios de Seguridad para las defensoras en riesgo y Casas de Acogida para la sanación y el autocuidado, buscando y construyendo alternativas para su sostenibilidad.



● Reforzar nuestro programa regional de autocuidado a fin de acrecentar el interés de las redes nacionales para la definición de planes a favor de un activismo sostenible.

● Lograr una mayor sensibilidad social de la importancia que reviste proteger a las defensoras a través de acciones comunicativas y campañas de mayor impacto.

● Impulsar el diseño de medidas de protección con perspectiva de género para las defensoras de derechos humanos articuladas con las experiencias nacionales de mecanismos de protección.

● Impulsar campañas para visibilizar el rol de las defensoras de derechos humanos en los diversos sectores y espacios públicos.

● Fortalecer programas de educación y formación en derechos humanos para proveer de información actualizada y de asesoramiento estratégico a las redes nacionales, a las mujeres defensoras y a sus organizaciones.

● Documentar la experiencia de construcción y sustentabilidad de redes para contribuir a la actualización de las discusiones en torno a los derechos de las mujeres y las políticas y prácticas de seguridad.



**Con su apoyo seguiremos
contribuyendo a la construcción
de una región con justicia,
igualdad y democracia
participativa, respetuosa de la vida
y derechos de las mujeres**